



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

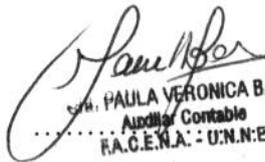
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2014
RÉGIMEN SIMPLIFICADO Res. N° 847 y N° 848/12 C.S. Art. 1 Inc. b)
Reglamento Dto. P.E. N. 893/12 - Dto. 1023/01

FECHA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Día 10/11/14 Hora: 11:00
Av. Libertad N° 5470 – Monoblock 2 – Corrientes (CP 3400) - Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensuras – U.N.NE.
Expediente N° 09-06279-2014 y agreg.

Señores:

Ciudad

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. /s con el objeto de invitarlos a cotizar la adquisición de libros que se detallan a continuación sujeto a las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes y las condiciones generales que al pie se detallan:


Sra. PAULA VERÓNICA BAEZ
Auditor Contable
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Laura Marilina Sanchez
Director Gestión
Económico Financiera
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

RUBRO: “Adquisición de libros con destino al dictado de carreras en la Extensión Áulica de Bella Vista, en el marco del Programa PROMINF y al programa Becas Bicentenario de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE”.

Renglón	Cantidad	Descripción	P. Unit.	P. Total
1	1	Título: Fundamentos de Algoritmos y Programación. Autor: Lage Fernando J. – Cataldi Zulma - Salguero Fernando A. Editorial: Nueva Librería. Edición: 2008.		
2	1	Título: Algoritmos, datos y programas. Autor: De Giusti Armando. Editorial: Prentice Hall Argentina. Edición: 2002		
3	1	Título: Programming Language Design Concepts. Autor: Watt David A. Editorial: Wiley. Edición: 2006		
4	1	Título: Visual Studio. Net Framework 3.5 para profesionales. Autor: Firtman Maximiliano – Natale Leonardo. Editorial: Marcombo. Edición: 2011.		
5	1	Título: Microsoft Visual Basic. Net Lenguaje		



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

		y Aplicaciones. <u>Autor:</u> Ceballos Francisco Javier. <u>Editorial:</u> RA-MA. <u>Edición:</u> 2010.		
6	1	Título: Minería de Datos: Técnicas y Herramientas. <u>Autor:</u> Pérez López Cesar - Santín González Daniel. <u>Editorial:</u> Thomson. <u>Edición:</u> 2008.		
7	1	Título: La sociedad como sistema de comunicación: La teoría sociológica de Niklas Luhmann en 30 lecciones. <u>Autor:</u> Dallera Osvaldo A. <u>Editorial:</u> Biblios. <u>Edición:</u> 2011.		
8	1	Título: Ingeniería del Software. <u>Autor:</u> Sommeville Ian. <u>Editorial:</u> Pearson Educación. <u>Edición:</u> 2005.		
9	1	Título: Análisis Estructurado Moderno. <u>Autor:</u> Yourdon Edward. <u>Editorial:</u> Prentice Hall. <u>Edición:</u> 1993.		
10	1	Título: Administración: aprender y actuar. <u>Autor:</u> Herscher Enrique G. – Rébora Alfredo – D' Annuzio Claudia. <u>Editorial:</u> Granica. <u>Edición:</u> 2009		
11	1	Título: Diseño Organizativo. <u>Autor:</u> Gilli Juan Jose – Arostegui Angel – Doval Ines-Iesulauro Alejandra – Schulman Diana. <u>Editorial:</u> Granica. <u>Edición:</u> 2007.		
12	1	Título: Ingeniería del Software: Una perspectiva orientada a objetos. <u>Autor:</u> Braude Eric J. <u>Editorial:</u> Alfaomega. <u>Edición:</u> 2003.		
13	1	Título: Análisis y Diseño de Sistemas. <u>Autor:</u> Kendall y Kendall. <u>Editorial:</u> Pearson. <u>Edición:</u> 2011.		
14	1	Título: Arquitectura y Organización de computadoras. <u>Autor:</u> Stallings William. <u>Editorial:</u> Pearson Prentice Hall. <u>Edición:</u> 2006.		
15	1	Título: Principios de Arquitectura de computadoras. <u>Autor:</u> Murdocca Miles J. – Heuring Vicent P. <u>Editorial:</u> Prentice Hall Argentina. <u>Edición:</u> 2002		



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

16	1	<u>Título:</u> Matemáticas Discretas. <u>Autor:</u> Espinosa Armenta Ramon. <u>Editorial:</u> Alfaomega Grupo Editor. <u>Edición:</u> 2010.		
17	1	<u>Título:</u> Matemáticas Discretas. <u>Autor:</u> Garcia Merayo Felix. <u>Editorial:</u> Paraninfo. <u>Edición:</u> 2005.		
18	1	<u>Título:</u> Problemas resueltos de Matemática Discreta. <u>Autor:</u> Garcia Merayo Felix. <u>Editorial:</u> Paraninfo. <u>Edición:</u> 2007.		
19	1	<u>Título:</u> Discrete Mathematics (7th Edition). <u>Autor:</u> Johnsonbaugh, Richard. <u>Editorial:</u> Pearson. <u>Edición:</u> 2008		
20	1	<u>Título:</u> Discrete Mathematical Structures (6th Edition). <u>Autor:</u> Kolman, Bernard; Busby, Robert; Ross, Sharon. <u>Editorial:</u> Pearson. <u>Edición:</u> 2008.		
21	1	<u>Título:</u> Matemática Discreta. <u>Autor:</u> Malva, Alberto. <u>Editorial:</u> edUTecNe. <u>Edición:</u> 2009.		
22	1	<u>Título:</u> Matemáticas Para La Computación. <u>Autor:</u> Jiménez Murillo, Jose Alfredo. <u>Editorial:</u> Alfaomega Grupo Editor. <u>Edición:</u> 2009.		
23	1	<u>Título:</u> Estructuras de Datos y Algoritmos <u>Autor:</u> Aho, Alfred V., Addison Wesley Longman. <u>Edición:</u> 1999.		
24	1	<u>Título:</u> Fundamentos de Algoritmia. <u>Autor:</u> Brassard, Gilles; Bratley, Paul. <u>Editorial:</u> Prentice Hall. <u>Edición:</u> 2000.		
25	1	<u>Título:</u> Introduction to algorithms (3th Ed). <u>Autor:</u> Cormen, Thomas H.-Leiserson, Charles E.-Rivest, Ronald L. <u>Editorial:</u> MIT Press. <u>Edición:</u> 2001.		
26	1	<u>Título:</u> Data Structures and Algorithm Analysis in Java (3rd Edition). <u>Autor:</u> Weiss, Mark Allen. <u>Editorial:</u> Prentice Hall. <u>Edición:</u> 2011.		



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

27	1	<u>Titulo:</u> Análisis Y Diseño De Algoritmos. <u>Autor:</u> López, Gustavo. <u>Editorial:</u> Alfaomega Grupo Editor. <u>Edición:</u> 2009		
28	3	<u>Titulo:</u> Tratamientos de Señales. <u>Autor:</u> Proakis, Manolakis. <u>Edición:</u> 3°. <u>Año:</u> 1998.		
29	3	<u>Titulo:</u> Fisicoquímica. <u>Autor:</u> Levine. <u>Año:</u> 1981.		
30	3	<u>Titulo:</u> Bioquímica. <u>Autor:</u> Blanco. <u>Edición:</u> 8°. <u>Año:</u> 2006.		
31	3	<u>Titulo:</u> Física I. <u>Autor:</u> Serway, Jewet. <u>Edición:</u> 3°. <u>Año:</u> 2004.		
32	3	<u>Titulo:</u> Física II. <u>Autor:</u> Serway, Jewet. <u>Edición:</u> 3°. <u>Año:</u> 2004.		
33	2	<u>Titulo:</u> Introducción a la Ingeniería. <u>Autor:</u> McGraw-Hill. <u>Año:</u> 2005.		
34	1	<u>Titulo:</u> Nuevo Código Civil. <u>Autor:</u> El Existente.		
35	1	<u>Titulo:</u> Proyectos de Instalaciones Electricas de Baja Tensión. Aplicación a Edificios de Viviendas. <u>Autor:</u> Asunción Leon Blasco; Enrique Balaguer; Vicente Saéz. <u>Año:</u> 2013.		

COSTO ESTIMADO: \$ 18.000,00

Son Pesos:.....

Plazo de entrega:.....

Garantía:.....



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES:

- **Art. 1º:** Las OFERTAS se admitirán hasta el día y hora fijados en este llamado. Las ofertas deberán estar redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere deberán ser debidamente salvadas por el firmante de la oferta cuando correspondiere. Podrán presentarse **por correo postal** o personalmente **en sobres, cajas o paquetes cerrados** y consignarán en su cubierta la leyenda "FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA", CONTRATACION DIRECTA N° 39/14, APERTURA DIA: 10 MES: NOVIEMBRE - HORA: 11:00, AÑO 2014. DIVISIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS - DIRECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, AVENIDA LIBERTAD N° 5470, MONOBLOCK 2º- CAMPUS UNIVERSITARIO – UNNE - C.P. 3400 – CORRIENTES CAPITAL.

Se admitirán ofertas enviadas por correo postal, en las que se consignará fecha y hora de recepción por parte de la Facultad, y se considerarán presentadas en ese momento. Si la oferta no estuviera identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y quedará agregada al expediente de la tramitación.

- **Art. 2º:** La oferta deberá ser expresada únicamente en Pesos, incluyendo I.V.A. sin discriminar, en atención a que la "Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE" reviste ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de "I.V.A. EXENTO", siendo su Clave Única de Identificación Tributaria la N° 30-99900421-7.

Los elementos deberán ser cotizados renglón por renglón, indicando precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas, y el total general de la oferta, expresado en letras y números. Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad por todo concepto. El oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos.

- **Art. 3:** Los proponentes deberán especificar claramente las características y detalles de los renglones cotizados; debiendo ser estos originales, nuevos sin uso, de primera calidad y la mayor cantidad de datos posibles que pudieran servir para una mejor evaluación del artículo a adquirir. El origen del producto cotizado, si no se indicara, se entiende en principio que es de producción nacional.

La sola presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

- **Art. 4º: Ofertas Alternativas:** se aceptarán ofertas que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el presente pliego ofrezcan distintas soluciones técnicas, que hagan que puedan haber distintos precios para el mismo producto o servicio (Art. 71 del Reglamento del Dto. 893/12). Sólo serán consideradas las Ofertas Alternativas que estén acompañadas de la Oferta Básica ajustada a todos y cada uno de los requisitos de estas Condiciones.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

- **Art. 5°:** Las ofertas deben mantenerse válidas por el lapso de **quince (15) días corridos** (s/Art. 66° Reglamento Dec.893/12).

- **Art. 6°:** El Plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a treinta (30) días hábiles a partir del día hábil inmediato siguiente de la notificación de la orden de compra, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.-

- **Art. 7°:** El organismo Licitante optará si se adjudica por renglón o en forma global de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, no generando ello derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

-**Art. 8°:** Forma de pago: El pago de la correspondiente adjudicación se efectuará (contra presentación de Factura y Recibo bajo las formalidades vigente a la fecha según normativa establecida por AFIP-DGI.) al CONTADO – **contra entrega de las mercaderías, Bienes y/u Obras**, previo conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras. Cuando los proveedores se hallen fuera del radio de la Ciudad de Corrientes los pagos se efectuarán mediante DEPÓSITOS O GIROS BANCARIOS cuyos gastos serán debitados de la cuenta de los mismos, tramite para lo que resulta imprescindible consignar número de cuenta bancaria, C.B.U. y nombre del titular, caso contrario deberán hacerlo efectivo presentándose personalmente en el Departamento Tesorería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura- U.N.N.E..

- **Art. 9°:** Entrega de la mercadería: El adjudicatario deberá entregar la mercadería adjudicada, dentro del plazo fijado, libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros etc., funcionando y con todas las medidas de seguridad pertinentes correspondientes al tipo de bienes que se adquiere, en la Jefatura Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras - Avenida Libertad N° 5470, Monoblock 2, Campus Universitario – U.N.N.E. Corrientes (Capital) - Argentina, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, salvo cuando expresamente se indique lo contrario.

- **Art. 10°:** El Adjudicatario garantizará la calidad de la mercadería, responsabilizándose por cualquier vicio oculto, aún cuando se hubiera prestado conformidad formal en el Acto de Recepción, siendo su única obligación el reemplazo inmediato de las mercaderías defectuosas, o que no reúnan para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE las condiciones requeridas por el organismo.

La U.N.N.E. es Agente de Retención Impositiva de la A.F.I.P. y D.G.R., por lo tanto está obligada a cumplir con lo establecido en las Res. 830/00 y 165/00 de los citados organismos.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentaran en original, agregándose:

- Copia constancia inscripción AFIP.
- Copia constancia inscripción D.G.R. – Impuesto sobre los Ingresos brutos. Presentar constancia de exención en caso de corresponder.
- Nota constituyendo domicilio especial y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y todo otro dato que permita una rápida localización.
- Por consultas: Tel. 0379-4473932 Int. 122

Correo Electrónico: compras@exa.unne.edu.ar